

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Para dar inicio a la sesión solemne, pido a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro hasta por cinco minutos, aclarando que si antes del tiempo referido se integra el quórum, se abrirá la sesión.

Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia, por favor.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Señor Presidente, existe quórum por lo que puede abrirla sesión.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión, siendo las catorce horas con doce minutos de este día jueves catorce de diciembre del año dos mil diez y siete.

Honorable Legislatura, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, desarrollamos esta sesión de régimen solemne, para clausurar los trabajos de del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LIX" Legislatura, por lo tanto solicito a la Secretaría, haga saber el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIA DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Honorable Legislatura, el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1.- Himno Nacional.

2.- Designación de comisiones protocolarias, para comunicar la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LIX" Legislatura del Estado de México, al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia,

3.- Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LIX" Legislatura, del Estado de México, por el diputado Diego Eric Moreno Valle Presidente de la Legislatura.

4.- Himno del Estado de México.

6.- Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Solicito a los asistentes a la sesión se sirvan poner de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Con base en las normas jurídicas correspondientes, en su oportunidad, la Secretaría de la directiva remitirá a la diputación permanente, los asuntos, las iniciativas y documentación que obre en su poder para los efectos procedentes, asimismo la Presidencia comisiona a los integrantes de la directiva, para que en su oportunidad comuniquemos al Gobernador Constitucional del Estado de México Licenciado Alfredo del Mazo Maza y al Presidente del Honorable Tribunal de Justicia Magistrado Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza a la Clausura del Periodo Ordinario, de igual forma la Secretaría

entregará a las diputadas y los diputados la copia del acta de la sesión anterior y de la presente sesión solemne y registrara la asistencia de la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete

Presidente Diputado Diego Moreno Valle

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del catorce de diciembre de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

La diputada Marisol Díaz Pérez solicita la dispensa de la lectura de los decretos de las iniciativas y de los dictámenes, contenidos en el orden del día, para que únicamente se dé lectura a una síntesis de ellos. Es aprobada la dispensa por mayoría de votos y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario para que se inserten los textos íntegros en el Diario de Debates y en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia se permite dejar constancia en esta sesión de que las iniciativas de decreto fueron recibidas antes del 15 de septiembre y presentadas por el entonces titular del ejecutivo estatal, aun cuando su presentación al pleno legislativo fue en fecha posterior. Esta aclaración se hace y obedece a la observación que en su momento realizó el diputado José Antonio López Lozano, por lo que pido que se registre para que quede asentada en el acta de esta sesión, en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates.

2.- El diputado Ignacio Beltrán García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Coatepec Harinas y Zacualpan.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se

tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

13.- El diputado Christian Noé Velázquez Guerrero hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado con motivo de la designación de los Titulares de Órganos de Control Interno de los Organismos Públicos a los que la constitución reconoce autonomía y que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos del Estado de México: por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, el Licenciado Ignacio Saúl Acosta Rodríguez; y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández.

Para hablar sobre este tema hacen uso de la palabra los diputados Abel Valle Castillo y María Fernanda Rivera Sánchez.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente al Licenciado Ignacio Saúl Acosta Rodríguez, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto referente al Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

Protesta constitucional de los Licenciados Ignacio Saúl Acosta Rodríguez y Víctor Antonio Lemus Hernández.

3.- La diputada Mirian Sánchez Monsalvo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Otzoloapan y Valle de Bravo.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Bertha Padilla Chacón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Tejupilco y Zacazonapan.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Marisol Díaz Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Otzoloapan y Santo Tomás.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Miguel Ángel Alcántara Herrera hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Tejupilco y Temascaltepec.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- El diputado Inocencio Chávez Reséndiz hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Temascaltepec y Zacazonapan.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y

solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- La diputada Irazema González Martínez Olivares hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Ixtapan de la Sal y Zacualpan.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- El diputado Francisco Fernández Clamont hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se aprueba el Convenio Amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales, suscrito por los Ayuntamientos de Chimalhuacán y La Paz.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- La diputada Bertha Padilla Chacón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa para reforma diversos ordenamientos, para armonizar la normatividad local en materia de Desarrollo Urbano y para redefinir el tipo de viviendas en la Entidad, presentada por el Diputado Reynaldo Navarro de Alba, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Administrativo y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en materia de ordenamiento urbano, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por

unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

11.- El diputado Raymundo Garza Vilchis hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 2.2 fracción VII del Código para la Biodiversidad del Estado de México, deberá considerar la posibilidad de sancionar a los responsables que dañen nuestro ecosistema, presentada por la diputada Areli Hernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

12.- El diputado David Cheja Alfaro hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar el Acoso Escolar en el Estado de México, a fin de establecer mecanismos para la erradicación de la violencia escolar, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

14.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo conducente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, a fin de crear la Comisión Legislativa de la Familia y Desarrollo Humano, presentada por la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite por mayoría de votos.

Sin que motive debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

15.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Punto de Acuerdo para modificar la integración de Comisiones Legislativas que formula la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Es aprobada la dispensa del trámite por mayoría de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual tiene por objeto modernizar y transformar el marco legal vigente en el Estado, que contribuya a asegurar la protección de los derechos de trabajadores y patrones, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

La Presidencia en observancia de lo establecido en el Segundo Párrafo del artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se permite hacer la convocatoria correspondiente en relación con la iniciativa de decreto que se acaba de presentar con siete días, con los siete días previstos a la Sesión Deliberante con el propósito de que pueda ser programada su discusión y votación.

17.- La diputada María Teresa Monroy Zárate hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y adiciona la fracción XLII, recorriéndose la subsecuente del artículo 2.8 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, a fin de que la Secretaría del Medio Ambiente promueva a través de programas y campañas inhibir progresivamente el uso y la venta del poliestireno expandido (unicel), presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

18.- La diputada Marisol Díaz Pérez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto al Congreso de la Unión para adicionar un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para garantizar beneficio económico al consumidor cuando las empresas inmobiliarias incumplan el plazo de entrega de las viviendas, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y dictamen.

19.- La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual el reforman diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México, a fin de establecer las bases para que los ciudadanos tengan la certeza jurídica de que, ante cualquier circunstancia, se pueda sancionar el mal uso de la imagen personal, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

20.- El diputado Isidro Moreno Árcega hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, para regular diferentes supuestos sobre la figura jurídica de la autotutela; presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

21.- El diputado José Antonio López Lozano hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 4.127 del Código Civil del Estado de México, en materia de alimentos, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

22.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 del Código Penal del Estado de México, propone adicionar supuestos en que existe la legítima defensa, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

23.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para otorgar facultades de mandatario judicial a los abogados patronos, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

24.- Este punto es retirado del orden del día por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido morena.

25.- El diputado Vladimir Hernández Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Ley de Fomento Cooperativo para el Estado de México, con el objetivo de promover la creación de Sociedades Cooperativas en la entidad, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, y de Participación Ciudadana, para su estudio y dictamen.

26.- Uso de la palabra por el diputado Miguel Sámano Peralta para formular su posicionamiento en favor de los migrantes.

La Presidencia señala que queda registrada lo expresado.

27.- La diputada Perla Guadalupe Monroy Miranda hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para para que en toda correspondencia oficial de los Poderes del Estado, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los Organismos Auxiliares de carácter Estatal o Municipal, deberá insertarse la leyenda correspondiente al Año 2018, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para resolver de inmediato lo procedente.

Para hablar, hacen uso de la palabra los diputados José Francisco Vázquez Rodríguez y Cruz Juvenal Roa Sánchez.

Es aprobada la dispensa del trámite por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

28.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas con ocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su lugar, para llevar a cabo la sesión de clausura.

Diputados Secretarios

Irazema González Martínez Olivares

Mirian Sánchez Monsalvo

María Teresa Monroy Zárate

SECRETARIA DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Esta sesión ha quedado grabada con la clave 142-A-LIX.

VICEPRESIDENTA DIP. JUANA BONILLA JAIME. Hace uso de la palabra el diputado Diego Erik Moreno Valle, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, quien formulará la Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la “LIX” Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con el permiso de los integrantes de esta Mesa Directiva, señores diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

El ejercicio del Poder Público, reviste invariablemente desde su nacimiento una responsabilidad mayúscula, que le da vida cotidiana y fuerza incomparable, que sostiene instituciones y da rumbo al crecimiento de la sociedad, genera frutos para el pueblo y responde de manera sólida a las etapas que avecina.

El Poder Legislativo, este poder, surge dentro de la teoría general del Estado como un necesario equilibrio hacia el poder ejecutivo y judicial, donde cumple el mandato de la representación de un territorio y de quienes no se eligieron por la vía democrática en un ejercicio abierto.

Construimos de aquí en este Poder Legislativo para mejorar nuestro querido Estado de México.

Esta Legislatura se ha prestigiado por el ejercicio del consenso y la gran capacidad de debate, argumentando siempre con la razón y no con la imposición, cimentando con la fuerza del razonamiento, los acuerdos que han dado forma a la realidad, que hoy como mexiquenses y mexicanos enfrentamos.

Con esta sesión solemne, cerramos el primer período ordinario del tercer año de nuestro ejercicio constitucional y cumplimos así con los trabajos de otra jornada legislativa dentro del mandato que nos fue conferido.

De esta Legislatura es depositaria el valor más importante de un estado democrático, la soberanía popular.

Esto es la voluntad, el sentir y los intereses generales de los mexiquenses, fuimos legitimados democráticamente por el voto de la ciudadanía, para ocuparnos de tareas políticas y jurídicas prominentes, que inciden en el presente, en el futuro y en propio destino del Estado de México.

Por eso ser diputado o diputada, es una gran responsabilidad y un enorme compromiso social; pero también una oportunidad histórica de entrega y de servicio, de sumar voluntades para transformar la realidad, de construir mejores leyes y de perfeccionar a las instituciones, las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura tenemos conciencia de nuestra responsabilidad y también de la energía que hay en esta pluralidad, para generar siempre algo mejor, para responder a una sociedad como la mexiquense que es plural, dinámica, exigente, imparable, que requiere soluciones, reivindicaciones y expectativas de superación para los más de 17 millones de habitantes.

En la “LIX” Legislatura, se ha dado una integridad en sí misma y hemos convertido la diversidad en unidad y la dispersión en coordinación, entendiendo que la convivencia plural, nos da otras opciones y favorecen la inclusión en las decisiones, con la participación de los nueve grupos parlamentarios, hemos hecho de este recinto legislativo, un espacio de compromiso, de diálogo y de consenso, puesto siempre al servicio de la sociedad.

Hemos buscado en todo momento reivindicar al Poder Legislativo, articular los criterios diferentes y transparentar las deliberaciones y atender las prioridades.

En el período que hoy concluimos, celebramos 18 sesiones plenarios y aprobamos 191 iniciativas y 21 acuerdos, las comisiones legislativas se unieron para estudiar y dictaminar asuntos de su competencia en 28 ocasiones.

Sesionamos en pleno para atender un mandato republicano y democrático, dando curso a la protesta constitucional que rindió ante esta Soberanía, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, concedimos Licencia a los diputados María Mercedes Colín Guadarrama, Raymundo Edgar Martínez Carbajal y Francisco Javier Eric Sevilla

Montes de Oca y recibimos con gran afecto la integración a esta Legislatura de los diputados María Teresa Monroy Zarate, Christian Noé Velázquez Guerrero y Miguel Ángel Alcántara Herrera.

Entre los decretos expedidos por la “LIX” Legislatura, se destaca lo siguiente, el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, en el cual vigorizamos las atribuciones de las Salas Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y designamos Titulares de los Órganos de Control Interno, el Instituto de Transparencia y Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Actualizamos la Normativa Estatal en materia de Infraestructura, aprobamos la creación de la Secretaría de Seguridad, Comunicaciones de Obra Pública y Justicia y Derechos Humanos, Penalizamos con agravantes el Delito de Robo, a usuarios de instituciones bancarias, ampliamos los sujetos protegidos por las medidas emergentes en caso de violencia e incorporamos a las hijas o hijos de las mujeres víctimas del delito.

Las diputadas y los diputados en un hecho histórico, aportamos 10 millones y medio de pesos, en apoyo y solidaridad a la población afectada para la reconstrucción de viviendas en municipios afectados en nuestro Estado.

Establecimos también penalidades más severas para el maltrato animal, agravamos la sanción administrativa a particulares que incurran en actos discriminatorios en el Estado de México.

Para los municipios y en beneficio de sus habitantes, no se autorizaron incrementos, y se ratificaron los valores unitarios de suelo, vigente en 2017, en apoyo por los daños causados también por el sismo.

En un ejercicio histórico se aprobó el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2018, después de un ejercicio a conciencia de análisis, un análisis profundo e integral de todos los grupos parlamentarios, fue aprobado en este Pleno en tan sólo 34 minutos, enviando un mensaje muy claro a la ciudadanía, Estamos Juntos por el Estado de México, Estamos Juntos.

Expedimos la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México, armonizamos la Legislación Local, con la Ley General de la materia de Desarrollo Urbano para dar un mayor certidumbre y seguridad a los mexiquenses en su más preciado valor, su hogar, de igual forma autorizamos convenios que arreglan los Límites Territoriales, de diversos municipios del Estado, que históricamente habían generado problemática a sus habitantes.

Por otra parte, la Legislatura ha preservado una relación de respeto al principio de la división de los poderes, sustentada en un ánimo de coordinación y colaboración permanente con los poderes públicos, los ayuntamientos y los órganos autónomos, para cumplir de mejor forma con nuestras funciones, en nombre de la Directiva, expreso nuestro agradecimiento a la Junta de Coordinación Política, especialmente a usted diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez y a las compañeras y compañeros diputados por habernos permitido encabezar los trabajos en este Periodo Ordinario, en lo personal ha sido un alto honor y una gran satisfacción haber representado a esta Legislatura y servido desde esta encomienda al pueblo del Estado de México.

Gracias a los señores Coordinadores de la Fracciones Parlamentarias de este Poder, a los diputados Juan Zepeda, al diputado Anuar Azar, al diputado Francisco Vázquez, al diputado Jacobo David Cheja, al diputado Aquiles Cortés, al diputado Francisco Agundis, al diputado Mario Salcedo y al diputado Carlos Sánchez, muchísimas gracias a todos ustedes.

Agradezco a las compañeras y los compañeros diputados que compartieron conmigo esta responsabilidad durante 4 meses, a la diputada Aracely Casasola, al diputado Sergio Mendiola, a la diputada Tanya Rellstab, al diputado Miguel Ángel Xolalpa, al diputado Oscar Vergara, a don Eleazar Centeno, a Sue Ellen Bernal, a Paty Duran, a Beatriz Medina, Yomali Mondragón, Alejandro Olvera, José Isidro Moreno, a Lizeth Sandoval, a la diputada Juana Bonilla, a Irazema González, Mirian Sánchez, María Teresa Monroy, muchas gracias por su apoyo, respaldo y absoluta disposición en el cumplimiento de esta encomienda.

Somos un Estado con una identidad definida, que nos distingue con dignidad, dinamismo y solidaridad, somos el Estado que construye, transforma y alcanza sus más elevados ideales con consensos, y al mismo tiempo un diamante que desprende luces de distintos matices, que nos retan a mirar en unidad a sus habitantes y ser el medio por el cual respondamos a las naturales diferencias de tan vasto territorio, aún nos queda un tramo por caminar juntos con esta responsabilidad democrática, sé que lo haremos con prudencia, respeto y tolerancia, con mayor entrega y con la mirada puesta en los mexiquenses que nos eligieron para servirles cómo se lo merecen, somos productos de una sola voluntad, a ella dedicaremos nuestros esfuerzos, nuestras ganas de hacer de nuestra tierra el sitio que cuidara de nuestros hijos, somos y representamos la tierra que vio florecer la más grande de las culturas mesoamericanas, somos el Estado de los contrastes, donde legislamos para el campesino que con sus manos da vida en la fertilidad de nuestros campos y también para el industrial que transforma para crecer, somos el Estado que con generosidad abre sus puertas a sus hermanos, por quien vela y trabaja.

Ser mexiquense no es tan sólo un gentilicio, es una cultura integral, es inclusión, es animo de lucha de reconstruirnos a cada momento, es desafío que enmarca las más grandes ilusiones del porvenir, son las ganas de salir adelante, ser mexiquense es el mayor orgullo de pertenecer al Estado más grande, el Estado de México, es saber que cada decisión se refleja en nuestros hijos que cada acción impacta en nuestros hermanos, es servir con orgullo y a contar con dignidad los más grandes retos, es dar a cada momento hasta el último respiro en busca de algún ideal, es glorificar el ejemplo de vida y obra de “José María Morelos y Pavón”, es regresar a los mexiquenses la confianza depositada en nuestras instituciones y transformarla en grandeza.

La Legislatura es el alma y sostén de la participación política de todos y cada uno de los habitantes de este Estado, es el legítimo medio de acceso a los más elevados anhelos de crecimiento, es la lucha constante por prever la realidad que enfrentaremos, es desafiar las complejidades que a diario combatimos, es presente y es futuro, es vida, es transformación, es esencia de la memoria histórica de las luchas de quienes nos han dado patria y libertad.

Muchísimas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Solicito a los presentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LIX” Legislatura, Legislatura del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, clausura su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año en su Ejercicio Constitucional, cesando toda liberación hasta nueva convocatoria y se solicita a la Secretaría comunique la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones a las autoridades que procedan.

(Se entona el Himno al Estado de México)

PRESIDENTE DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Muchísimas gracias.

Compañeros, este mes de diciembre finalmente la diputada Areli Hernández Martínez cumplirá años, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, la diputada María Teresa Monroy Zarate, el diputado Jesús Sánchez Isidoro y el diputado Inocencio Chávez Reséndiz, muchas gracias.

SECRETARIA IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES. Con el permiso, invitamos a los compañeros que integran la Diputación Permanente, que puedan subir a ocupar su lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete

Presidente Diputado Diego Moreno Valle

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con doce minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional y solicita a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

3.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente para que dirija un mensaje.

4.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la clausura formal del período siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del dos mil diecisiete.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Irazema González Martínez Olivares

Mirian Sánchez Monsalvo

María Teresa Monroy Zárate